

HISTORIA

La CTV a través del tiempo



83 años de la CTV

RETROSPECTIVA DE LA
ESCENA SINDICAL

La revista Historia - CTV
es una publicación exclusivamente digital de la
Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)

Esta publicación fue diseñada y maquetada por
el Instituto de Altos Estudios Sindicales INAESIN.
[@inaesin1](#)

Los textos contenidos en esta publicación pueden reproducirse
libremente si se menciona su fuente y se acreditan a sus respectivos autores.
Notifique por escrito a nuestro correo.

Correo electrónico: soyctv@gmail.com

Twitter, Facebook e Instagram: [@soyCTV](#)



Autores

RRSS:

@leonarismendi

@apadillap6

@docjusticia



León Arismendi

Director General de INAESIN

Abogado

Profesor UCV

Asesor de la CTV



Alfredo Padilla

Directivo de INAESIN

Abogado

Asesor de la CTV



Ronald Golding

Secretario Ejecutivo de la CTV

Abogado

Educador



Introducción

León Arismendi

Entre la libertad sindical y la democracia existe un vínculo indisoluble. No fue obra de una casualidad que la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), para entonces denominada Confederación Venezolana de Trabajadores, se haya constituido luego de la muerte de Juan Vicente Gómez. Fue ese acontecimiento lo que le dio un fuerte impulso a la aspiración de los venezolanos de sacudirse los grillos que les impedían expresarse libremente, constituir partidos políticos y organizarse en sindicatos sin el tutelaje de la dictadura.

Dicho en otras palabras, el movimiento sindical venezolano adquirió condición de tal con la apertura democrática iniciada por el gobierno del General Eleazar López Contreras. Avanzó durante el gobierno de Medina Angarita y se consolidó en el denominado "trienio adeco" (1945-1947), periodo en el cual la conducción política del país estaba en manos de una Junta de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt. Varios dirigentes de la CTV fueron miembros de la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución de 1947, en cuyo texto, por primera vez, se reconocieron los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Sin embargo, esa Carta Magna fue de brevísimas vigencias: en noviembre de 1948, un golpe militar derrocó al presidente Rómulo Gallegos, y se reestableció la vigencia de la Constitución de 1936 y su reforma de 1945.

La Junta Militar que asumió el poder (presidida, primero por Carlos Delgado Chalbaud y luego por Marcos Pérez Jiménez) fue absolutamente hostil con el sindicalismo. Muchos dirigentes de la CTV fueron encarcelados y otros se exiliaron. En 1949, por Decreto Ejecutivo, la confederación fue disuelta. Por razones obvias, sus dirigentes se vieron en la necesidad de priorizar, en estrecha alianza con los partidos políticos, la lucha contra la dictadura que concluyó con el triunfo de las fuerzas democráticas el 23 de enero de 1958. Para entonces, las acciones de los trabajadores eran dirigidas por el Comité Sindical Unificado, del cual formaban parte los jefes sindicales de AD, PCV, COPEI y URD.

Además de sus aportes a la lucha por la democracia, en el periodo que va desde su fundación hasta el derrocamiento de Rómulo Gallegos, hubo avances importantes en la negociación colectiva, a propósito de lo cual es importante destacar la firma, en 1944, del primer contrato colectivo entre FEDEPETROL y las compañías CREOLE PETROLEUM CORPORATION y SHELL.

En lo relativo al diálogo social, el hito fundamental lo marcó el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal, del 23 de abril de 1958, suscrito por el Comité Sindical Unificado y la Federación de Cámaras de Comercio (FEDECAMARAS). Ese acuerdo precedió al Pacto de Punto Fijo, firmado por los partidos AD, URD y COPEI. El Pacto Avenimiento tuvo por norte garantizar a la naciente democracia un piso de paz laboral concertada,



para lo cual los conflictos debían transitar por la fase de conciliación prevista en la legislación y en instancias paritarias de avenimiento creadas en cada empresa con representantes sindicales y patronales. A texto expreso, se reconoció la libertad sindical, la estabilidad en el empleo, el fiel cumplimiento de los contratos colectivos, la promoción de los contratos colectivos por rama de industria y favorecer la participación de patronos y sindicatos en estudios relativos a los problemas laborales con miras a propiciar acuerdos.

La Junta de Gobierno, por conducto del Ministerio del Trabajo, actuó en el proceso formativo del convenio como facilitador, dada la obvia relevancia del mismo para garantizar una paz social duradera.

Ese pacto tuvo suficiente influencia en el desenvolvimiento de las relaciones colectivas de trabajo en nuestro país, en particular en el notable desarrollo que a lo largo de los siguientes 40 años alcanzó la negociación colectiva. El otro gran pacto de los interlocutores sociales en nuestro país —y ahora sí con la activa participación del Gobierno Nacional— fue el Acuerdo Tripartito sobre Seguridad Social Integral y Política Salarial (ATSSI), del 17 de marzo de 1997. Allí se convino incorporar al salario los subsidios otorgados por los patronos y las bonificaciones establecidas por el Ejecutivo Nacional, modificar el modo de cálculo de las prestaciones sociales, así como la creación de un nuevo sistema de seguridad social. También se incluyó en el pacto la creación de una Comisión Tripartita Nacional para la fijación del salario mínimo.

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) fue actor fundamental en ambos pactos. El primero fue

pivote esencial de la consolidación de la democracia, sobre todo en los años iniciales, caracterizados por una latente conflictividad social muy vinculada a la evolución de los conflictos políticos, incluidas varias asonadas militares y la ulterior insurgencia guerrillera. El pluralismo característico de la CTV, en cuyo seno convivían las distintas tendencias que hacían vida en el sindicalismo también era un factor que facilitaba los acuerdos, tanto con los empleadores privados como con el propio Estado. A finales de la década de los 70, y principios de los 80, regresaron a la dirección de la CTV fuerzas sindicales que habían tomado caminos distintos, como el MAS, el MIR y el propio PCV. El segundo fue suscrito no solo por la CTV sino también por CODESA y la CGT y del lado de los empleadores; y por FEDECAMARAS, CONINDUSTRIA, CONSECOMERCIO y diversas organizaciones sectoriales de los empleadores. Su contenido, aparte de resolver el álgido problema existente con la llamada retroactividad de prestaciones sociales, actualizó los términos de un modelo democrático de relaciones de trabajo y diseñó un sistema de seguridad social que conjugaba las tendencias que habían marcado las reformas en curso en América Latina.

Las reformas fueron acogidas y convertidas en leyes por el Congreso Nacional, pero sus detractores —para entonces, minoritarios— llegaron al poder de la mano de Hugo Chávez, y el resto es historia viva y ruinoso. Los trabajadores no tienen ni salarios dignos, ni fijación concertada del salario mínimo, ni prestaciones sociales, ni seguridad social y mucho menos instancias de diálogo social. La pandemia de COVID 19 anuncia cambios en todos los órdenes. Nos espera un nuevo comienzo.



A 83 AÑOS DE LA HUELGA PETROLERA

Ronald Golding

A raíz de la muerte del tirano Juan Vicente Gómez el 17 de diciembre de 1935, se inició la fundación de las primeras organizaciones sindicales de obreros, especialmente a partir de la aprobación de la Ley del Trabajo, en julio de 1936. En el Zulia, la de los obreros Petroleros de Cabimas, la de Mene de Mauroa, la de Mene Grande, la de San Lorenzo, la de Maracaibo. Asimismo, aparecieron la Unión de Marineros Petroleros y Mercantes de Venezuela, el Sindicato de Cumarebo y la Asociación Nacional de Empleados (ANDE). En noviembre de 1936, los Sindicatos Petroleros constituyeron la Unión Sindical Petrolera, que unida con ANDE Zulia formaron la Unión de Trabajadores del Zulia (UTZ). La huelga petrolera para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores petroleros la iniciaron los sindicatos de la UTZ, el 14 de diciembre de 1936. Las compañías petroleras en combinación con el gobierno de transición presidido por el General Eleazar López Contreras reprimieron a los aguerridos dirigentes sindicales, quienes contaron con la solidaridad nacional del país, en especial de los trabajadores. El 26 de diciembre de 1936, previa convocatoria de ANDE, de la UTZ y de la Federación Obrera Venezolana, se instaló el Primer Congreso Nacional de Trabajadores de Venezuela y se creó la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT), cuya directiva se aprobó en la plenaria del 31 de diciembre de 1936, a las 12:00 de la noche. Estaba presidida por el secretario general, Alejandro Oropeza Castillo, con Augusto Malavé Villalba como Secretario de Asuntos Educativos. Esa directiva fue ilegalizada por el apoyo brindado a la huelga petrolera. El Congreso deliberó hasta el 4 de enero de 1937 y la huelga cesó días más tarde, el 22 de enero, por decreto de reanudación de faenas del presidente Eleazar López Contreras. La mística, el espíritu de lucha, la

constancia, la firmeza y la perseverancia de esos líderes sindicales deben servirnos de ejemplo para sembrar en las nuevas generaciones las lecciones de dignidad que nos enseñaron.

Los Bienhechores de la Humanidad no nacen cuando empiezan a ver la Luz sino cuando ellos mismos empiezan a Alumbrar. Simón Rodríguez.





La CTV, los trabajadores y los desafíos

Alfredo Padilla

A propósito de la conmemoración del Día del Trabajador en este 2020 no quisieramos dedicar estas líneas sólo a reiterar lo mal que la están pasando el trabajador y su familia. La ocasión también es propicia para revisar la experiencia histórica vivida por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, reflexionar sobre algunos momentos estelares de ese recorrido y destacar los aprendizajes que nos pueden ser útiles de cara a estos dramáticos 20 años que les ha tocado vivir a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales.

Las breves aperturas a la libertad y a los derechos sindicales que se lograron entre 1936 y 1945 fueron posibles gracias a los giros democráticos que la presión social y política conquistaba de los gobiernos de López Contreras e Isaías Medina. El período democrático vivido desde 1945 hasta 1948 catapultó la militancia y la organización sindical. El compromiso de muchos líderes con la democracia los condujo a la prisión, a la tortura y al exilio. De modo que la larga lucha contra Pérez Jiménez selló, con sacrificios y dolores, el compromiso del movimiento sindical con la conquista y la consolidación de la democracia en el

Pacto de Avenimiento Obrero Patronal, del 23 de abril de 1958.

Así fue tanto en los convulsos años iniciales como en los periodos críticos vividos entre los años 80 y los 90. También se ha visto esa persistencia de la mayoría sindical ante los intentos del actual régimen que, en su trayectoria de 20 años, ha intentado extinguirla, al disminuir al máximo las libertades sindicales y, en paralelo, la libertad política y la democracia.

La historia del movimiento sindical está estrechamente vinculada a la lucha por la conquista y preservación de la democracia. Esa es nuestra primera conclusión.

Los peores atropellos a la autonomía y a los derechos de los trabajadores organizados han ocurrido en los últimos 20 años de Gobierno. El régimen, ignorando sus obligaciones constitucionales, ha limitado la libertad sindical. Desde el inicio (1999), Hugo Chávez anunció el propósito de demoler a la CTV y el Gobierno actuó en consecuencia. Comenzó con una campaña de descrédito hacia sus dirigentes y convocó un ilegal referéndum (2000), revocando el mandato de su comité

ejecutivo. Con la Asamblea Nacional Constituyente (1999) otorgó facultades al Consejo Nacional Electoral para obstaculizar la libre elección de los sindicatos y la de las centrales de los trabajadores. Suspensión de los derechos a la negociación colectiva a los trabajadores petroleros. Medida que luego fue derrotada por una unitaria y poderosa federación. Estimuló desde el Ministerio del Trabajo la creación de sindicatos paralelos oficialistas para menguar las fortalezas sindicales. Destituyó a los representantes laborales en entes públicos y empresas del Estado. Suspensión ad infinitum de la negociación colectiva. Unilateralmente ha fijado salarios mínimos y "condiciones" laborales. Es de destacar las quejas sindicales de la Organización Internacional del Trabajo y sus observaciones sobre su proceder, contrario a las normas internacionales del trabajo. Aprobó una Ley del Trabajo por decreto presidencial (2012), anticonstitucional en muchas de sus normas. Su pésima gestión económica destruyó el salario, pulverizó la seguridad social y extinguió el ahorro de los trabajadores, acumulado para su retiro. La destrucción del empleo decente y del trabajo formal ha generado una inmensa cantidad de trabajadores por cuenta propia que procura sus ingresos sin ningún tipo de políticas públicas de apoyo y sin protección social.

Pero, aparte de este inventario, quisiéramos llamar la atención sobre los momentos estelares y de fortaleza que ha conocido la CTV, pues pueden servir de referencia en momentos como estos.

Superado el sectarismo y los desencuentros de diversas corrientes sindicales, todas ellas construyeron unidad en la lucha clandestina contra el perezjimenismo. El pluralismo cultivado desde la prisión y la clandestinidad hizo su aparición pública el 23 de enero de 1958, a la caída de la dictadura, con el nombre de Comité Sindical Unificado que sirvió de transición hacia el tercer congreso de refundación de la CTV, en 1959. Todo ello contribuyó con la democracia, y el cambio hizo valer los derechos sindicales ante el Estado, así como el diálogo con los empresarios para la reconstrucción del país. Divergencias políticas dividieron a la CTV en los años 60, pero la pluralidad sindical se respetó. A pesar de las fuertes controversias, existían la CTV, la Confederación Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA) y la Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CGT).

Las divisiones que siempre debilitan las luchas sindicales fueron subsanadas progresivamente con la incorporación de la corriente sindical del MAS (1975), con Jesús Urbieto a la cabeza, y otros dirigentes de ese emergente partido. También con el retorno de Laureano Torrealba, líder de la izquierda marxista, disidente del PCV, quien se sumó y le dio amplitud a la directiva sindical CTV (1980).

Iniciado el Gobierno de Hugo Chávez (1999) y su propósito de demoler a la CTV, sus directivos de entonces, de manera inteligente y efectiva, para resistir en la defensa de los derechos sindicales, se apartaron y dieron paso a otra transición sindical: la junta de conducción sindical coordinada por Jesús Urbieto, León Arismendi, entre otros.

La gestión de la junta de construcción sindical (2000) facilitó la incorporación del trotskismo en la CTV y el retorno de la corriente sindical de la Causa R. Que entrara también la dirigencia sindical que pudiera acumular el Movimiento Bandera Roja. Incluso la participación del entonces Movimiento Bolivariano Revolucionario en las elecciones de base que ampliamente ganó Carlos Ortega, derrotando, entre otros, a Aristóbulo Istúriz (2001).

La CTV se agigantó a partir de esta amplia recomposición plural y se convirtió en referente de la sociedad civil en la lucha por la reconquista de la democracia.

Errores de conducción frustraron muchos de sus logros, pero ese es un tema a desarrollar en otro momento.

Finalmente, es importante pasearnos por las lecciones básicas aprendidas. La lucha del movimiento sindical venezolano siempre ha estado unida a la conquista de la democracia.



Así debe entenderse. Los mejores momentos han sido cuando los trabajadores han contado con una central sindical de la más amplia pluralidad posible. Los mejores resultados logrados han sido aquellos en los que han prevalecido los intereses de los trabajadores por encima de los intereses partidistas y ha tenido lugar la autonomía sindical más allá de la militancia política. Los mejores avances los ha logrado el movimiento sindical con el diálogo y la negociación y han sido respaldados por organismos y organizaciones fuertes, en alianza con otras centrales sindicales.

Por último, el actual desafío de la CTV es volver a la más amplia integración sindical, incluyendo sindicalistas inconformes con el actual régimen de Nicolás Maduro. También es un reto exigir al liderazgo político del Gobierno y de oposición acordar una agenda de emergencia ante la crisis de alimentación y salud que padece la mayoría de la población venezolana. Y por último, ofrecer el concurso de los trabajadores organizados para convenir un nuevo pacto social inclusivo, responsable y consensuado entre los diversos sectores del país.





@soyCTV

